

## LA CIUDAD BURGUESA DE OVIEDO Y SU PLAN ESPECIAL

**Jose Ramon Alonso Pereira**  
Arquitecto

Justamente hace un siglo, el 2 de Octubre de 1.879, caía derribado el roble centenario de Oviedo para dar paso a la nueva Gran Vía de Uria que conectaba en línea recta la ciudad antigua con el ferrocarril.

El derribo del Carbayón venía a significar históricamente la acción de fuerza que empujaba a Oviedo hacia el Progreso, y para la capital del principado tenía el mismo significado que para otras muchas ciudades españolas va a tener la ruptura de su cerco murado pues va a definir cronológicamente el surgimiento de un nuevo modelo de ciudad que comportará nuevos modelos arquitectónicos en consonancia con la nueva sociedad que los demandaba.

Unos y otros pueden definirse y definen a su vez la Ciudad Burguesa, y en su concreción sobre Oviedo son objeto del Plan Especial actualmente tramitado, cuyos fundamentos históricos y urbanísticos vamos a intentar analizar aquí.

La ciudad —se ha escrito— es reducida, recoleta, silenciosa y redonda; en lo alto de las colinas donde el viejo Oviedo reposa, la flecha de la Catedral se yergue desde una plazoleta tácita, devota, de porches humildes y fachadas multicolores y tiene la calle Cimadevilla como eje de su actividad. Ennoblecida por los siglos, esta urbe “milenaria y pulcra”, se dispone en la segunda mitad del siglo XIX a asumir urbanísticamente el resto de los tiempos.

El lento crecimiento intramuros de la vieja ciudad medieval, y los pequeños núcleos arrabaleros anejos —Santa Clara, Santo Domingo, y, muy especialmente, el Fontán— apenas habían supuesto un bosquejo, si no alternativo, siquiera complementario de la ciudad.

Esta lenta evolución iba claramente a acelerarse ante la irresistible ascensión social del tercer estado, de esa nueva clase surgida de la administración, la industria y los negocios, o enriquecida en América, que inicia una febril actividad paralelamente a la industrialización asturiana, —en la cual Oviedo ejerce un fuerte protagonismo a nivel de capitalidad— trayendo consigo la aceleración del crecimiento demográfico de la Ciudad y su extensión espacial.

La política urbana de colmatación interior y de expansiones menores seguida durante el periodo desamortizador, estallará en, en 1.858, cuando se abran las Rondas de Campomanes y Santa Susana, cuyo propósito originario de enlace exterior entre las Carreteras de Galicia y Santander, había sido ya superado por Andrés Coello al proponer y proyectar a partir de 1.838 la urbanización de los alrededores del Campo de San Francisco y del entorno del Fontán, que darían lugar mediado el siglo a una de las zonas más activas de la ciudad y área natural de expansión de su burguesía comercial.

Sin embargo este proyecto isabelino “Moderado”, de expansión urbana controlada quedará en suspenso en 1.868 cuando la nueva Corporación municipal surgida de la Gloriosa apruebe el 12 de Noviembre de ese año el proyecto presentado por el ingeniero Salustiano Regueral “para abrir una ancha y elegante calle desde los números 2 y 4 de la del Rosal hasta el sitio donde debe levantarse la estación de ferrocarril”. Esta decisión —en cuyas múltiples justificaciones no vamos a entrar— resultará decisiva en la configuración urbana del Oviedo finisecular.

Como consecuencia de ella, entre 1.874 y 1.880 se abren las calles de Uria y de Fruela, sobre algunos de los mejores terrenos existentes en la ciudad por su topografía y aireación, en los cuales se concentrará durante medio siglo el crecimiento urbano burgués definiendo una nueva ciudad contraponible sociológica y jerárquicamente a la antigua.

Esta labor de diferenciación urbana no es anónima por más que su resultado social así se constituya, y en sus orígenes y en su definición intervienen de modo directo unos cuantos nombres, entre los que destaca por derecho propio el de Anselmo González del Valle quien, al amparo de la política de fomento del alcalde Uría, urbanizará, parcelará y edificará los terrenos propios y adquiridos situados al oeste del Campo de San Francisco y al Sur de la Gran Vía, dando lugar así en su casi totalidad a la barriada del hospicio, o “la Colonia” que tan plásticamente describiría Clarín en “La Regenta”.

A un nivel forzosamente menor, como corresponde a la diferencia funcional y social entre las dos urbes, la labor de González del Valle en Oviedo en la época de la Restauración, es enteramente similar a la del Marqués de Salamanca en el Madrid isabelino, con la diferencia de que la actuación del Marqués consiguió de hecho forzar un planeamiento conforme a sus intereses, mientras que del Valle vió reducida su labor a una personal y concreta actuación particular que nunca llegó a cristalizar en un Ensanche planificado según el modelo decimonónico, como ha probado Jesús Antonio Pérez González.

Como ya hemos visto, en 1.874 y 1.880 se había abierto el eje Uría—Fruela, y en 1877 se abría asimismo la calle de Asturias, como continuación de la Ronda de Campomanes, Santa Susana. Entre ambas, y en torno al edificio setecentista del Hospicio surgirán por iniciativa de Del Valle una serie de calles adyacentes y transversales, que irán articulando el desarrollo del barrio.

Así aparecen en 1.877 Toreno y Gil de Jaz, más una tercera que llevará el

nombre de su promotor. Entre ellas se desarrolla el tramo inicial del barrio de Uria constituido primordialmente por viviendas unifamiliares de lujo o palacetes, entre los que destacaba sin duda el que Del Valle encargó al arquitecto La Guardia, (1.887–1.890), más tarde adquirido por Concha Heres, y hoy fatalmente desaparecido. Los palacetes de esta burguesía “indiana”, con sus volúmenes proporcionados y rodeados de jardines cuentan para Chueca Goitia entre las más afortunadas creaciones del siglo XIX, si bien casi apenas iniciados ya sufrieron el impacto de la especulación urbana, que trajo como consecuencia un aumento progresivo de los volúmenes edificados.

Por ello, este primer tramo de Uría, sin duda el más aristocratizante de los tres, no tendrá continuadores, y ya el segundo, limitado por Gil de Jaz e Independencia, adquirió enseguida un carácter social híbrido, al insertarse junto al tejido residencial algunas edificaciones religiosas y de función terciaria.

Por último, el tercer sector no comenzará su edificación hasta bien entrado el presente siglo, cuando ya los zarpazos especulativos habían hecho sustituir el modelo unifamiliar por el plurifamiliar de “casas de renta”, algunas tan dignas como las casas del Cuito, pero en todo caso propias de una burguesía menos opulenta, que entroncaba con la de la margen opuesta de Uria.

Esta tiene un cambio un carácter morfológico mucho más uniforme que su simétrica, y, al desarrollarse su secuencia temporal de un modo más continuo, el escalonamiento jerárquico no solo no es manifiesto, sino que es inexistente.

La presencia de anteriores asentamientos de población en este lado de la Gran Vía —los Estancos, Santa Clara— lejos de ser un espectáculo por su distinto carácter social, trajo consigo una ligazón urbana más clara a través de la bisagra Pelayo—Independencia, que contribuyó a acelerar el fenómeno de urbanización decididamente mesocrático de la zona.

Fué preciso, por supuesto, habilitar una serie de calles transversales —Doctor Casal en 1.883; Milicias en 1.887; Fray Ceferino en 1.894— mas con un carácter secuencial de dinámica controlada pero no planificada, que da al “Ensanche Norte” una estructura y una configuración urbana bien distintas de las del “Ensanche Sur”.

Paralelamente a la ocupación residencial se verifica la ocupación terciaria del Ensanche por toda una pléyade de comercios y servicios. Puntualmente van acudiendo asimismo a su cita todas las fuerzas sociales y religiosas del Oviedo de la Restauración que instalarán en la nueva ciudad sus asentamientos, viniendo a dar unas y otras la imagen de nueva centralidad ovetense, vigente hoy todavía.

La propia corporación municipal promueve en 1.880 tres de los elementos fundamentales en la estructuración social de la nueva ciudad: la Plaza de la Escandalera, su centro urbano y popular, el Teatro, centro del intercambio cotidiano.

Igualmente la Diputación, que extrae de la ciudad antigua el Hospital y la Cárcel,

a comienzos de siglo mandará levantar a Nicolás Rivero su sede administrativa, en la misma calle Fruela, frente al Campo de San Francisco y a la Escandalera. Asimismo las más diversas congregaciones religiosas –salesas, carmelitas, siervas de Jesús, etc... acuden también a edificar sus conventos e instituciones al Ensanche. El mismo obispo, por último al encargar a Luis Bellido la elevación del templo parroquial de San Juan el Real, centro espiritual del Ensanche, consagra oficialmente la existencia de la nueva ciudad.

Esta nueva ciudad puede denominarse sin miedo a equívocos la ciudad burguesa, y su identidad histórica y su valor urbano son análogos a los de la Polis griega, la Corte barroca o la ciudad medieval. Pero lo cierto es que hasta hace muy poco, la ciudad y las arquitecturas de la burguesía, consideradas en su conjunto y sin interpretaciones parciales, han constituido el periodo más desconocido y el menos valorado de nuestra historia.

Durante muchos años el problema de su estudio se resolvía en términos de supervivencias, y como dijo H.R. Hitchcock “las supervivencias culturales carecen de interés para la posteridad”. Por otra parte la fuerte ruptura representada por los planteamientos urbanos del Movimiento Moderno, más o menos influenciados por las ideas propias de la “Ville Radieuse” contenidas en la carta de Atenas, sumieron las realidades precedentes en la más absoluta oscuridad cultural. Tuvo que ser la crisis de las poéticas racionalistas producida a fines de los años cincuenta la que –al iniciar la carrera de las revalorizaciones– produjera a la larga el movimiento de opinión que en última instancia ha permitido dar origen al Plan Especial que hoy contemplamos.

Oviedo estudiado pues como ciudad burguesa, puede decirse que nace en 1.879 con el derribo del Carbayón –considerando las actuaciones precedentes como preámbulos o balbuces– a que al principio se hace referencia, y tiene su fin como tal hacia 1.926, cuando Anasagasti y Sol en la zona Sur–oeste, y Casariego y Sanchez del Rio en la Noreste realizaron el nuevo planteamiento de extensión de Oviedo de acuerdo con los planeamientos urbanísticos propios de la época impuestos por el Estatuto Municipal de 1.924. Este plano de ensanche, aunque no llegaría nunca a ser aprobado, sirvió de base inmediata para la extensión de Oviedo hacia Buenavista, –vertebrada por la Avenida de Galicia,– una vez colmatadas o agotadas las posibilidades expansivas que ofrecía el Ensanche de Uria, volviéndose a retomar así la gran directriz geomorfológica de Oviedo en la dirección Suroeste– Noreste, en torno a las vías de Santander y Galicia, y dándose por finalizada la experiencia urbana de la burguesía liberal del ochocientos.

Con la perspectiva del tiempo, y desde la contemplación de la realidad presente del Oviedo de hoy, no puede negarse lo satisfactorio de dicha experiencia, y debemos suscribir con Chueca Goitia que “estos honorables sectores de ciudad que podemos llamar burgueses son, desde el punto de vista del urbanismo, verdaderamente excelentes; la burguesía liberal se acreditó como gran constructora de ciudades, y si sus creaciones artísticas individuales no rayan a gran altura, supo organizar admirablemente las ciudades, que son y deben ser empresas colectivas”.

Sus creaciones individuales, “discretas y entonadas”, constituyen precisamente la forma concreta de la Ciudad, y son sus arquitectos los encargados de expresarla y darle realidad material.

Aquí en Oviedo el pionero de todos fue sin duda Andrés Coello (1.805– 1.880), madrileño tardoneoclásico, cuya labor como arquitecto provincial durante casi veinte años es fundamental en la definición isabelina de la edificación ovetense que se inicia a partir de 1.837 con los proyectos de urbanización del Campo de San Francisco y sus alrededores, como intento de aplicación práctica e imaginativa de los resultados de la primera Desamortización.

Su labor será continuada por el arquitecto Joaquín Fernández y el ingeniero Salustiano Regueral, el primero de ellos autor del famoso plano topográfico ovetense en que se fundamentaron todos los trabajos ulteriores de Ensanche, y el segundo, técnico de la Revolución de 1.868, a cuya labor definidora del nuevo eje de crecimiento Uría–Fruela ya nos hemos referido.

Transcurrido el Sexenio Revolucionario, y coincidiendo con el periodo histórico de la Restauración en el que se consolida la expansión urbana y se definen los nuevos contenedores, aparece en Oviedo la noble figura del santanderino Juan Miguel de la Guardia (1.852–1.910) estudiada por Marcos Vallaure, quien a partir de 1.882 y junto con el alavés Javier Aguirre (arqt. 1.877) como arquitecto provincial y con su compañero y sucesor en el cargo, Nicolás García Rivero (arqt<sup>o</sup>. 1.879), constituirán el grupo generacional de arquitectos que –junto a algunas actuaciones episódicas de Adaro, de Aparici, de Bolomburu, de Sallaberry, o incluso de los hijos de Coello–, van a configurar la imagen ecléctica del Oviedo ochocentista que, aunque muy esquilmada constituye el núcleo de la ciudad burguesa que ha llegado hasta nosotros.

A ellos se sumaría a partir de 1.894 la prominente personalidad de Luis Bellido (1.869–1.955), que representará históricamente una especie de puente entre el Ecléctico de finales del Ochocientos y las arquitecturas más o menos modernistas, –fruto del proceso revisionista derivado del impacto nacional que supuso la crisis del 98–, desarrolladas fundamentalmente por la significativa generación de Manuel Busto Delgado, (arqt<sup>o</sup>. 1.898), Regino Pérez de la Sala (arqt<sup>o</sup>. 1.903), Julio Galán Carvajal (arqt<sup>o</sup> 1.902, municipal en 1.911–21) y Manuel Bobes Díaz (arqt<sup>o</sup>. 1.908), quienes –junto a Emilio Fernández Peña, Francisco García Nava o Benito González del Valle serán los encargados de consolidar la nueva Ciudad a través de sus modernas edificaciones, “fastuosas y coloniales, un tanto pretenciosas, que contrastando violentamente por la vetustez, y negrura de los viejos monumentos ovetenses, pregonan un poco caóticamente la importancia cada vez mayor de la ciudad”.

Todavía en los años veinte Enrique Rodríguez Bustelo (arqt<sup>o</sup>. 1.913), Francisco Pérez Casariego (arqt<sup>o</sup>. 1.916) o Leopoldo Corujedo (arqt. 1.919), desarrollando el nacionalismo arquitectónico a la moda montañesa primero, y utilizando más tarde el repertorio formal “art Decó” derivado de la exposición parisina de 1.925 –tan sabiamente difundido por Manuel Busto y su hijo Juan Manuel (arqt<sup>o</sup>. 1.927) e incluso introduciendo epidérmicamente más adelante algunas formas más expresionistas que

racionalistas del Movimiento Moderno, “mantuvieron –como ha escrito Marcos Va-laure– la dignidad de la urbanización ovetense hasta mas o menos la Guerra Civil.”

Posteriormente la Ciudad de la burguesía liberal, colmatada y terciarizada, degrada su esencia cada vez más al verse convertida en un puro objeto especulativo, donde el valor de cambio prima descaradamente sobre cualesquiera valores urbanos de uso.

Precisamente el ataque sistemático perpetrado en los últimos lustros, y que amenazaba con destruirla en su totalidad, movió hace tres años a muy diversos grupos asturianos a esforzarse por conseguir su protección y cuidado, deseos que después de fuertes batallas –que no es el caso recoger aquí– serían recogidos finalmente por la Corporación municipal al ordenar la confección y tramitación de un Plan Especial.

Tradicionalmente el objeto esencial de un planeamiento urbano ha venido siendo la extensión y crecimiento de la Ciudad. Sin embargo las actuaciones edilicias “desarrollistas” de los últimos tiempos han hecho que los problemas urbanísticos mas graves hoy se encuentren en las propias áreas consolidadas, dentro de las cuales adquiere particular relevancia la política urbanística de protección de los centros históricos –y ya hemos visto que el valor histórico no es una cuestión relacionada exclusivamente con la antigüedad cronológica–, evitando su degradación especulativa y potenciando su revitalización mediante la recualificación de la vivienda y una auténtica publicación de la ciudad.

Y a estos fines entre otros se dirige la figura de planeamiento surgida de la Ley de suelo de 1.975 y denominada Plan Especial.

A ella se acogió el Ayuntamiento de Oviedo como la respuesta urbanística idónea para el planteamiento y resolución del problema enunciado. Catalogados ya los mas significativos edificios por la “Plataforma para la defensa del patrimonio artístico asturiano”, fueron todos fichados y valorados por el equipo redactor del Plan, que proponía para ellos una terapéutica de conservación selectiva definida en base a unos llamados “grados de vinculación”.

Por imposición municipal, antes de su tramitación legal se solicitó informe sobre el planeamiento propuesto a las entidades asturianas mas directamente relacionadas con la problemática: Urbanismo, Bellas Artes, la Universidad, el Instituto de Estudios Asturianos, y el Colegio de Arquitectos. Destacó el informe de este último, el cual tras reconocer la apremiante necesidad de la adopción de medidas legales y sociales orientadas hacia la protección y puesta en valor del patrimonio urbano de Oviedo, y de ofrecer su apoyo y su colaboración en toda labor orientada a tal fin, consideraba que dicho apoyo no podía extenderse indiscriminadamente al planeamiento examinado, el cual en su opinión adolecía de deficiencias tan fundamentales como el esquematismo del método de trabajo seguido en el análisis, que al enfocar aisladamente cada edificio no contempla el valor que cobran éstos dentro del entorno que los cualifica, ni tiene en cuenta la existencia de un valor urbano distinto del artístico que pueda corresponder a cada obra individualmente. Por ello, y entendiendo que la protección legal debe venir por la interrelación de ambos valores, se estimaba que quedaban desatendidos

ambientes y elementos urbanos —como el Rosal, Campomanes, la Escandalera, la zona de Santa Cruz—Principado, los tramos inicial y final de Uria, etc...—que exigen una protección específica global adecuadamente articulada. Por otra parte la carencia de unas directrices claras que regulasen adecuadamente el fenómeno natural de renovación urbana, unida al nivel excesivo de proteccionismo que se deriva de ella, se estimaba que podía llegar a perjudicar a los propios objetivos del plan al colocarle en un nivel utópico y que convirtiéndose en inviables sus previsiones.

A este fin cabría proponer reducir el proteccionismo a los justos límites que el sentido urbano, el sentido histórico y el sentido común exigen, y puesto que el excesivo nivel planeado llega a congelar casi las dos terceras partes del territorio sobre el que actúa —hasta el punto de que la suma de los edificios conservables comprendidos en los grados de vinculación A, B, y C asciende a más de 450, en tanto que los consignados en la propuesta inicial que motivó la suspensión de licencias de Abril de 1.978 alcanzaba tan sólo a 181 edificios— sugerir la eliminación de las restricciones de conservación impuestas a dicho grado C, con lo que salvando al Plan de la utopía, se rescataría su viabilidad, y con ella quedaría levantada la pena de muerte que, caso de ser rechazado ahora el Plan Especial, se cierne sobre la ciudad Burguesa de Oviedo.

Los hechos inmediatos darán o no la razón a estos planteamientos. Por su parte la Historia juzgará en su día la validez de estos intentos por salvar hoy aquella ciudad que veíamos surgir hace justamente cien años, al caer derribado el Carbayón para dar paso a la nueva Gran Vía de Uria...

Oviedo, marzo de 1980